



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

23-7-20-375

INFORME DE EVALUACIÓN

Contaduría Pública

Licenciatura escolarizada

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento

Octubre de 2024 a noviembre de 2029

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Octubre de 2024

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Rubén Jiménez Silva
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Dra Luz María Patricia Torrejón Márquez
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Doctorado en Ad Ana Bertha Martínez Durán
Universidad de Sonora

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Vocal Ejecutivo

Lic. César Pérez Romero
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 8 al 11 de octubre de 2024, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.



Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la LIX Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 25 de octubre de 2024, se analizó la evaluación diagnóstica realizada al programa Licenciatura en Contaduría Pública que se imparte en la Unidad Regional Centro, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Compromiso, perfil (disciplinar y pedagógico) y pertenencia a cuerpos académicos consolidados por parte de la planta docente.
- Participación de estudiantes en investigación y reconocimientos a nivel regional, estatal y nacional en temas de ética y fiscal.
- Infraestructura académica adecuada y suficiente para el desarrollo de las actividades del programa.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Bajo índice de eficiencia terminal (55%) y de titulación (37%).
- Nivel de inglés no cumple con las expectativas del mercado laboral.
- Acervo bibliográfico físico desactualizado.
- Falta de licencias del software contable que impide que los estudiantes desarrollen competencias para el uso de estos programas (Contpaq i, Adminpaq, SUA).

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Los propósitos del programa educativo son claros, pertinentes y se cumplen. Los objetivos, metas, acciones o estrategias para la mejora del programa son factibles y son conocidas por las autoridades y por quienes lo operan el programa. Con respecto al estudio de factibilidad está actualizado. El perfil de egreso especifica claramente las competencias y habilidades que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar, es congruente con los propósitos del programa educativo, es acorde y atiende las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN Se cuenta con una normativa integral específica se difunde y se vigila su observancia. La matrícula del programa educativo tiene una proporción equilibrada con los recursos disponibles (personal docente, infraestructura académica y presupuesto). Los recursos presupuestales son adecuados para su adecuada operación administrativa y académica, para garantizar la realización ininterrumpida de todas las actividades emanadas en el plan de estudios. La estructura organizacional es suficiente y adecuada para la operatividad del programa educativo. Se considera que está equilibrada los recursos y la matrícula, cuentan con una estructura organizacional adecuada que brinda la atención necesaria a sus estudiantes y egresados.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El programa educativo de la Licenciatura en Contaduría Pública opera en concordancia con el modelo educativo declarado humanista y constructivista por la Universidad, todo el personal técnico y docente lo aplica; también es comunicado y conocido por toda la comunidad. El plan de estudios es vigente y acorde con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión, permiten alcanzar el perfil de egreso declarado por el programa educativo. Los contenidos temáticos de todas las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos están declarados en formato único y con todos sus requisitos académicos establecidos por la normativa de la Universidad, incluyendo la bibliografía básica para cada asignatura. Se cuenta con una normatividad y procedimientos para difundir y vigilar el cumplimiento de los contenidos declarados en cada una de ellas.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN Referente a la formación integral, aunque en el perfil de egreso manifiesta que los estudiantes deben desarrollarse de forma integral, se observa que no fomentan y dan seguimiento a las actividades complementarias, las certificaciones externas, en cuanto al idioma inglés, lo toman en el centro de lenguas de manera independiente, toda vez que en el plan de estudios ya no lo tienen con créditos, pero sí es un requisito para titularse. En cuanto a la integridad, participan en concurso de ética del Colegio de Contadores Públicos, las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión o disciplina son constantes y en las materias afines como planeación fiscal. Aunque existen acciones para impulsar la obtención de certificaciones, el programa educativo estimula de manera limitada la obtención de certificaciones externas.

RECOMENDACIONES

1. Difundir las convocatorias de certificaciones externas entre la comunidad estudiantil, para el fortalecimiento de competencias profesionales acordes a su perfil de egreso.
2. Implementar acciones que coadyuven a la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares para su formación integral.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN Las estrategias de difusión y promoción del programa educativo son adecuadas, por lo que los aspirantes conocen la operación del programa y lo eligen de manera informada, mediante redes sociales, página web de la Universidad, folletos, entre otros. El procedimiento de ingreso al programa educativo es transparente y libre de sesgo. Se conocen las necesidades académicas de los aspirantes aceptados y se implementan acciones remediales, en base a esto se asigna un tutor que los acompaña y es el encargado de nivelar a los estudiantes de acuerdo con sus conocimientos. La Universidad cuenta con un programa de nivelación escolar el cual ha servido para la regularización de los estudiantes de nuevo ingreso. La Universidad cuenta con un proceso de admisión certificado por la norma ISO 9001-2008.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN Los rezagos estudiantiles lo abordan a través del Programa Institucional de Tutorías. Es muy poco el apoyo que reciben de sus tutores y maestros en el caso de que reprobaban alguna materia de su programa de estudios. Los tutores se asignan por grupo y generalmente es un maestro que atiende alguna de las materias que cursan en el semestre. Se sugiere realizar más prácticas en las materias basadas en la realidad del entorno laboral. Las prácticas o estancias profesionales son curriculares, se supervisan para alcanzar el perfil de egreso.

RECOMENDACIONES

3. Establecer acciones y estrategias en el Programa Institucional de Tutorías, para disminuir el índice de deserción, rezago y la reprobación estudiantil.
4. Realizar más prácticas en las materias basadas en la realidad del entorno laboral.

Categoría 7. Egreso del programa**VALORACIÓN**

El índice de titulación es muy bajo con referencia al egreso (37%), existe un reglamento y normatividad para la titulación. Se cuenta con 5 opciones de titulación. Estas no se difunden de manera adecuada, así como también no se le da seguimiento, así como también la eficiencia terminal es deficiente.

RECOMENDACIONES

5. Implementar acciones dentro del programa de titulación, para elevar el índice de eficiencia en la titulación con relación al egreso.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

En cuanto al resultado de los estudiantes en su participación en los concursos académicos han obtenido los primeros lugares a nivel nacional. Por otra parte, no se fomentan las certificaciones externas, con respecto al idioma inglés el nivel es básico y los empleadores requieren un nivel más avanzado para atender las demandas del campo laboral. Se aplican exámenes externos, pero no se le da ningún seguimiento para mejorar el perfil de egreso y cumplir con los objetivos del programa educativo. Los estudiantes cuentan con la opción de presentar el examen EGEL, siendo pocos los estudiantes que toman esta opción para titularse.

RECOMENDACIONES

6. Fomentar acciones para impulsar a los estudiantes en la presentación del examen EGEL, para fortalecer las competencias y habilidades del perfil de egreso.

-
7. Establecer estrategias de seguimiento de los resultados de las evaluaciones externas de los egresados para su mejora del programa educativo.
-

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN El programa presenta deficiencias importantes con relación a los resultados de los estudiantes, no se toman acciones respecto a la deserción, la eficiencia terminal es muy baja, no se observan acciones concretas para elevar el índice de eficiencia terminal y de titulación, la opinión de los egresados no la consideran en la actualización de los planes de estudios del programa educativo, muy pocos egresados están realizando estudios de postgrado. Se considera que las estrategias no son las adecuadas para elevar los indicadores de la eficiencia terminal.

- RECOMENDACIONES**
8. Empezar acciones remediales efectivas a corto plazo, para elevar el índice de eficiencia terminal del programa educativo.
 9. Establecer acciones de comunicación y vinculación, para fortalecer el programa de seguimiento de egresados, con el fin de realizar los ajustes necesarios en las actividades curriculares y de formación integral, que realizan los estudiantes.
-

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN Los docentes cuentan con el perfil deseable y congruente con las necesidades disciplinares del programa educativo. La mayoría de los docentes se capacita constantemente, se evalúan dos veces en el año por parte de los estudiantes, para conocer su desempeño académico y emprender acciones según los resultados. Cumplen con los objetivos del plan de estudios a través de la docencia, investigación y la gestión académica. La mayoría de los docentes cuentan con estudios de postgrado. Se integran en cuerpos académicos consolidados, por lo que aparte de la docencia realizan investigación involucrando a los alumnos.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN Las aulas y espacios para la docencia son suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades del programa educativo, sin embargo, en algunos espacios se observa que no hay salida de emergencia, lo que pone en riesgo la integridad física de los docentes, estudiantes y del personal administrativo. En cuanto al acervo bibliográfico físico, no se encuentra actualizado, en específico la parte fiscal, así como también la paquetería contable, fiscal y financiera.

RECOMENDACIONES

10. Implementar acciones de salidas de emergencia y extintores en algunas de las instalaciones destinadas al programa educativo, asegurando con ello la integridad física de los estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios.
11. Actualizar el acervo bibliográfico físico en la parte fiscal, así como la paquetería contable, fiscal y financiera.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN El área de administración escolar facilita a los estudiantes la gestión de documentos, los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título o grado; el proceso de admisión al programa educativo se encuentra certificado por la norma ISO 9001:2008, la información se proporciona a través del portal de la institución, es adecuada. Mediante este portal los estudiantes pueden realizar una serie de consultas y trámites de manera virtual, facilitando el acceso a la información de una manera más oportuna y veraz. También proporciona periódicamente información para vigilar la trayectoria de los estudiantes. Se proporcionan servicios de prevención y atención para el bienestar físico y emocional, se identifica y canaliza a los estudiantes que así lo requieren. Las opciones de becas o apoyos estudiantiles son difundidas y se auxilia a los estudiantes en sus trámites, sin embargo, las becas no son suficientes. Por sus características este programa educativo no requiere la gestión de servicios de transporte para los estudiantes. El servicio de cafetería ofrecido a los estudiantes es higiénico, nutritivo y a costos accesibles.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN Las aulas y su equipamiento son adecuado para soportar el programa educativo, cuentan con dos laboratorios de cómputo, los cuales están equipados y cuentan con acervo bibliográfico que cubre las necesidades del plan de estudios, la base de datos está actualizada. Se dispone de un reglamento del uso del laboratorio de cómputo. Los alumnos reciben información del uso de bibliografía y acceso a las bases de datos mediante sus maestros. Cuentan con espacios y jardines agradables donde se realizan varias actividades extracurriculares. Así como también con espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportivas y culturales.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
 - 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
 - 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
-

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a afecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Vocal Ejecutivo Encargado

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Director de Sistemas e Informática